

29 Mayo 2026

CUENTA DE COBRO

No. 03 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA
NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
C.C No. 1.003.559.288 de SAN BERNARDO

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y
OCHO PESOS M/CTE.
(2.096.558.00)

Por concepto de: LA PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ - RECURSOS PROPIOS.

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por el suscrito(a) en 10 folios, así como (5) páginas que se evidencia el registro fotográfico y las planillas de firmas que soportan las mismas, el pago de la seguridad social del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
C.C No. 1.003.559.288 de San Bernardo
Cuenta Ahorros No.26431290587
Banco Bancolombia aperturada en la Oficina de Fusagasugá
Dirección: Vereda Batan Bajo
Teléfono: 3244543260



**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No.524 DE 2026**

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: 29/05/2026 Periodo del Informe: desde (01/05/2026) hasta (31/05/2026)
Nombre del Contratista: DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
Nombre del Supervisor: DR. SAUL PARRA GARCIA
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATISTA: DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN C.C. No. 1.003.559.288 de SAN BERNARDO
OBJETO: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA ROTACIÓN POR LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS A LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ- RECURSOS PROPIOS.
Plazo: DOS (02) MESES VEINTE (20) DIAS Valor del contrato: SEIS MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS. (\$6.289.674,00) M/CTE Fecha de Iniciación:(11/03/2026) Fecha de Terminación: (31/05/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%
Modificaciones al contrato: NO Prorroga: NO Valor Adición: NO
Porcentaje de ejecución financiera: 0 Porcentaje de ejecución en tiempo: 0

ESTABLECER LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Brindar asistencia técnica en la atención hospitalaria, con calidad, seguridad del paciente y humanización	-Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición).	-Cuadro de turnos (1 folio)



2. Arreglar la unidad y ambiente físico para la atención del paciente, tanto para la admisión como para la estadía del mismo en la institución.	-Aseo y desinfección de las unidades.	-Sistema de registro de enfermería CNT Libro de ingreso de pacientes
3. Instruir al paciente y a la familia en el proceso de tratamiento y rehabilitación a seguir, según patología.	-Se le brinda al usuario y familia información oportuna con calidad y humanización despejando dudas e inquietudes	-Se hace firmar el consentimiento informado
4. Preparar al paciente para la realización de exámenes como medio de diagnóstico y tratamientos especiales.	-Realizar procedimientos según los protocolos de la institución.	-Notas de enfermería registro CNT
5. Realizar actividades educativas sobre aspectos básicos de salud en promoción, prevención, cuidado de la salud y del medio ambiente.	-Se brinda educación al paciente y familia sobre el lavado de manos, seguridad del paciente, fortalecer el autocuidado.	-Educar al paciente y se deja registro en CNT
6. Brindar atención al paciente antes, durante y después del tratamiento médico; preparándolo para procedimientos, toma de signos vitales, suministro de oxígeno, toma muestras de exámenes de laboratorio, paso de sondas, cuidados al paciente de acuerdo con las órdenes médicas y de enfermería, conservando las normas de asepsia y antisepsia establecidas, arreglo de camas, baño de pacientes, mantener una atención integral y en casos según necesidad del servicio administrar medicamentos y otros.	-Se realiza explicaciones y diligenciamiento del consentimiento informado, verificación de historia clínica e información oportuna al médico de turno de reportes ordenados. -Realiza actividades básicas y específicas de enfermería (signos vitales, administración de medicamentos, canalización, paso de sondas, cambios de posición).	-Libro de registro de toma de toma de signos vitales
7. Informar oportunamente al profesional responsable sobre las situaciones de emergencia y riesgos que se observe en los pacientes, familia, comunidad o medio ambiente.	-Se informa oportunamente al médico de turno los cambios que pueda presentar el paciente y así prestar una adecuada y oportuna atención.	-Revisar oportunamente las historias clínicas y dar cumplimiento a las órdenes médicas, dejando registro en CNT
8. Realizar oportunamente todos los registros diarios que se encuentren en los servicios de urgencias, hospitalización, sala de partos y primavera (libro de novedades del servicio, registros de temperatura y humedad, control de entrega, recibo de carro de paro y seguimiento de la descarga quincenal del desfibrilador), así como Preparar y responder por el material, equipos y elementos a su cargo, rotular según los protocolos los insumos una vez se destapen e informar sobre los cambios.	-En cada cambio de turno se realiza la respectiva entrega de los equipos biomédicos, instrumental quirúrgico.	-Registro en libro de entrega y recibo de turnos



9. Diligenciar oportunamente los registros clínicos y notas de enfermería de ingreso y egreso del paciente, evoluciones médicas e interconsultas solicitadas y demás actividades que se realizan durante la estadía del paciente en la institución.	-Se realiza el debido diligenciamiento del registro de ingreso, egreso y en el sistema de historia clínica CNT.	-Sistema de registro de enfermería CNT
10. Brindar apoyo al personal médico o de enfermería en el proceso de atención del parto y en la adaptación neonatal del recién nacido que incluye: estimulación del recién nacido, profilaxis ocular y umbilical, verificar permeabilidad nasal y anal, administración de Vitamina K según orden médica, toma de laboratorios: hemoclasificación y TSH, realizar la toma de medidas antropométricas del recién nacido (peso y talla, perímetro cefálico. Torácico y abdominal) estimular la lactancia materna exclusiva en la primera hora de vida.	-Se realiza toma de signos vitales, se realiza profilaxis ocular y umbilical, toma de muestras, medidas antropométricas, se registra en historia clínica	-Sistema de registro de enfermería CNT -Libro de registro toma de signos vitales
11. Brindar los cuidados de enfermería en el puerperio inmediato y mediato durante las primeras 24 horas.	-Se realiza control de signos vitales, a la madre y al recién nacido. Se registra en historia clínica. -Vigilar sangrado, estado de conciencia, control de signos vitales.	-Sistema de registro de enfermería CNT
12. Brindar los cuidados de enfermería al recién nacido, durante la estancia hasta la salida del servicio.	-realizar toma de signos vitales -verificar lactancia materna adecuada.	-Sistema de registro de enfermería CNT
13. Realizar actividades de apoyo en salas de cirugía, cuando se requiera en el servicio.	-Se asiste al paciente en la preparación, acompañamiento y traslado del paciente.	-Notas de enfermería, registro CNT
14. Realizar los consentimientos informados de enfermería y los que se requieran en la atención del paciente. Así como escanearlos y cargarlos a la historia clínica como documento anexo.	-Registro según protocolo de la institución.	-Sistema de registro de enfermería CNT
15. Colaborar para la instalación de mesas especiales, instrumentos adecuados y materiales extra que se requiera durante los procedimientos menores.	-Se prepara y verificación de instrumental y equipos necesarios para procedimientos menores.	-Asistir al médico durante procedimientos según lo requiera y registro CNT
16. Atender las solicitudes del Médico y resolver los problemas que estén a su alcance e informar cualquier eventualidad.	-Trabajo en equipo permanente. -Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente.	-Mantener ética profesional.
17. Colaborar con el Médico en la realización de procedimientos especiales.	-Se asiste al médico según lo requiera.	-Asistencia en procedimientos y registro en historia clínica CNT
18. Orientar al paciente y a su familia sobre las órdenes médicas impartidas durante la atención.	-Informar de una forma clara y veraz el estado de los pacientes.	-Se le informa al médico los cambios del paciente durante el turno, se deja



		registro en CNT
19. Informar a la profesional de enfermería sobre las órdenes de urgencias y hospitalización con el fin de coordinar la admisión.	-Informar al jefe los cambios realizados por el médico.	-Sistema de registro de enfermería CNT
20. Interactuar con el líder del proceso de enfermería para el correcto funcionamiento de los procesos.	-Trabajo en equipo permanente. -Trabajar con ética y profesionalismo permanentemente.	-Cumplir con actividades requeridas registro CNT -Mantener ética profesional.
21. Acudir y asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requieran el manejo por todo el grupo asistencial o mediante el Sistema código azul o código rojo.	-Asistir al jefe y al médico de turno según protocolo de la institución.	-Según procedimientos realizados, se registra en historia clínica CNT
22. Ejecutar las actividades conforme lo estipulado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en el proceso de atención.	-Explicar de forma clara las órdenes médicas.	-Diligenciamiento de consentimiento informado
23. Apoyar en el proceso de sistema de información al usuario realizando encuestas de satisfacción, en la atención que se brinda en los diferentes servicios.	-Atención con calidad y calidez, para cumplir los procesos de la institución.	-Ser cordial, amable y respetuoso con los pacientes y familiares.
24. Participar en el desarrollo de todos los programas de Promoción, Desarrollo y Prevención, garantizando su estricto cumplimiento y cobertura en la población.	-Asistir a procesos de promoción y prevención y educación continuada.	-Asistir a todas las charlas por parte de la ESE
25. Aplicar los principios y valores éticos de conformidad con el código de ética propio de la actividad técnica.	-trabajar con ética y profesionalismo permanentemente	-ser cordial, amable y respetuoso con los pacientes y familiares
26. Manejar la información de los usuarios protegiendo la confidencialidad y atendiendo a las normas de reserva de la historia clínica.	-Respetar la confidencialidad de la historia clínica.	-Registro único en historia clínica CNT
27. Brindar apoyo en el proceso de referencia y contra referencia cuando el jefe del servicio lo requiera.	-Diligenciar correctamente los formatos de referencia y contra referencia	-Formato de bitácora de traslados -Registro de referencia y contra referencia -Libro de referencia y contra referencia
28. Brindar un adecuado manejo de referencia y contra referencia en los traslados de usuarios a otras instituciones.	-Diligenciar correctamente los formatos de referencia y contra referencia	-Formato de bitácora de traslados -Registro de referencia y contra referencia -Libro de referencia y contra referencia
29. Realizar la limpieza, desinfección y asepsia de los servicios, ambulancias y demás a su cargo.	-Permanecer en completa asepsia y antisepsia la ambulancia y demás áreas encargadas.	-Formato de limpieza y desinfección de ambulancia
30. Informar o reportar cualquier novedad, inconveniente	-Reportar mediante el	-Formato de evento



o evento adverso que se presente en el servicio.	formato de evento adverso a mis líderes de proceso	adverso
31. Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones y eventos que la institución lleve a cabo.	-Asistir a procesos de promoción y prevención y educación continuada.	-Asistir a todas las charlas por parte de la ESE
32. Dar apoyo permanente en la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de protección social, con ocasión de la pandemia	-Trabajo en equipo permanente.	-Trabo en equipo permanente
33. Portar el carnet que la identifique como contratista de la ESE.	-Portar el carnet de la institución	-Portar carnet de la institución
OBLIGACIONES PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EVENTOS EN SALUD PUBLICA		
1. Utilizar los elementos de protección al personal.		-se realiza uso adecuado, completo de elementos de protección personal, asociado también a los lineamientos estipulados en la institución
2. Conocer y aplicar el plan se contingencia		-se tiene conocimiento sobre el funcionamiento y manejo de los planes de contingencia.
4. Contribuir con la aplicación de protocolo procedimientos institucionales como : programas de prevención y control de infecciones , protocolo de lavado de mano protocolo de isla-miento protocolo de limpieza y aseo desinfección manual de bioseguridad		-se realiza los procedimientos de acuerdo a los protocolos como procedimientos documentos institucionales como el programa de prevención y control de infecciones como protocolo de lavamanos como protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza según desinfección, manual de bioseguridad para evitar infecciones asociadas a la atención en salud
5. Acoger y aplicar los lineamientos , orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la institucional referente a las medidas preventivas y de mitigacion para contener la infección respiratoria aguda y demás infecciones intrahospitalarias		-Se realiza la debida limpieza y desinfección en todas las áreas hospitalarias.
6. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificados , relacionados al medida de prevención y auto cuidados		-Se realiza los debidos protocolos de manejo de residuos hospitalarios desde el área asistencial.
7. Adoptar las disposiciones impartidas en los gobiernos nacionales relacionados con lo prevención, conteniendo manejo y mitigacion de eventos en salud publica .		-Se conoce los diferentes protocolos de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de limpieza, aseo y desinfección, manual de bioseguridad y manual de toma de muestras de laboratorio.



<p>8. asistir al capacitación programadas por la constitución referente a las medidas de prevención manejo contención y mitigación de eventos de interés en salud publica</p>	<p>-en el mes no se prólogo en capacitaciones .</p>
<p>9. intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la oms y que s e encuentra documentada en el protocolo de manos</p>	<p>-se fomenta y realiza al lado de manos en los cinco momentos y de acuerdo con las necesidades de cada área como se instruye a cada paciente desde el área de triage a la adecuado lavado de manos y realización del mismo antes del ingreso a nuestros servicios.</p>



DESAGREGACION DE COSTOS		
ÁREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
-Centro de salud: Cabrera, Venecia, Pandi y San Bernardo.	192 HORAS	\$2.096.558

PRODUCCION			
PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
		% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
-Notas de enfermería CNT -Libros de atención consulta prioritaria y procedimientos. -Libros de referencia y contra referencias -Bitácoras de traslado de pacientes en remisión.	-Notas de enfermería CNT -Libros de atención consulta prioritaria y procedimientos. -Libros de referencia y contra referencias -Bitácoras de traslado de pacientes en remisión.	100%	100%

ANEXOS:

- Copia de la planilla de Seguridad social
- Formulario diligenciado de declaración de pago de seguridad social respectivamente diligenciado y firmado bajo gravedad y juramento

DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN.
Contratista

DR. SAUL PARRA GARCÍA
Supervisor

INGRID LOPEZ ESCOBAR
Apoyo supervisión



CERTIFICACIÓN:

Yo, DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN identificada con CC. No. 1.003.559.288 de San Bdo , en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, **DECLARÓ BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado **proveniente** del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los diez (10) días del mes de Abril del año dos mil VEINTISÉIS (2.026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra juicio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,

DANNA ZHARICK CALDERÓN BELTRÁN
C.C No. 1.003.559.288 de San Bdo
Dirección: vereda Batan Bajo
Teléfono: 3244543260



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1003559288		CALDERON BELTRAN DANNA ZHARICK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Luis Bertin	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3244543260	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	212146305	9502531293	I	2026/05/25	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	\$576,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vspl	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																										
1	CC	1003559288	CALDERON DANNA																		25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF22	30	\$1,750,905	\$35,100	14-23	30	\$1,750,905	2.436%	\$42,700	30	\$0	\$0	No	\$576,900
Total Afiliados(1)																					\$1,750,905	\$280,200		\$1,750,905	\$218,900		\$1,750,905	\$35,100		\$1,750,905	\$42,700		\$0	\$0		\$576,900						

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$576,900	\$0	\$0	\$576,900

Certificación Bancaria

Jueves, 21 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANNA ZHARICK CALDERON BELTRAN identificado(a) con CC 1003559288, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	26431290587	2022-01-20	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

INGRESOS MAYO

02/05/2026 07:00 Recibo servicio de prioritaria de auxiliar Yuki Mayana, servicio limpio y organizado, formatos diligenciados, Kilo con sus respectivos sellos, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, etc. en consultorio de del centro de salud en buen estado de funcionamiento, teléfono celular cargado con cargador nuevo. Si hay ambulancia conductor camilo rejas medica de turno doctor Jose Echeverria Sin pacientes en sala de prioritaria

04/05/2026 07:00 Recibo servicio de prioritaria de auxiliar Yuki Mayana, servicio limpio y organizado, formatos diligenciados, Kilo con sus respectivos sellos, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, etc. en consultorio de la jefe, celular de centro de salud en buen estado y funcionamiento, se recibe cargador, ambulancia limpia y disponible, conductor Camilo Rojas medica 24 hrs Dr. Echeverria, sin pacientes en prioritaria

Entrego servicio de prioritaria a auxiliar Nelly, servicio limpio y organizado, formatos diligenciados, Kilo con sus respectivos sellos, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, celular de centro de salud en funcionamiento, cargada, se entrega cargador, ambulancia en centro de salud conductor Camilo Rojas, se entrega a paciente a espesa de remision, aceptado en Hospital de Atalaya a las 6:10 am, por Doctora Argie Bernal

OPPO Reno12 F 5G
Nana

03/05/2026 07:00 Recibo turno de auxiliar Claudia Beltran, servicio de prioritaria, limpio y organizado, formatos diligenciados, registros diligenciados, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, telefono institucional funcionando se recibe cargador templado rojo, ambulancia en la, sin conductor medica de turno 48 hrs Dra Alejandra Heron, sin pacientes

11/05/2026 07:00 Entrego turno a auxiliar Claudia Beltran, servicio de prioritaria, limpio y organizado, formatos diligenciados, registros diligenciados, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, telefono institucional en funcionamiento, con vidrio templado rojo, ambulancia en la, sin conductor medica de turno Dra Alejandra Heron, sin pacientes

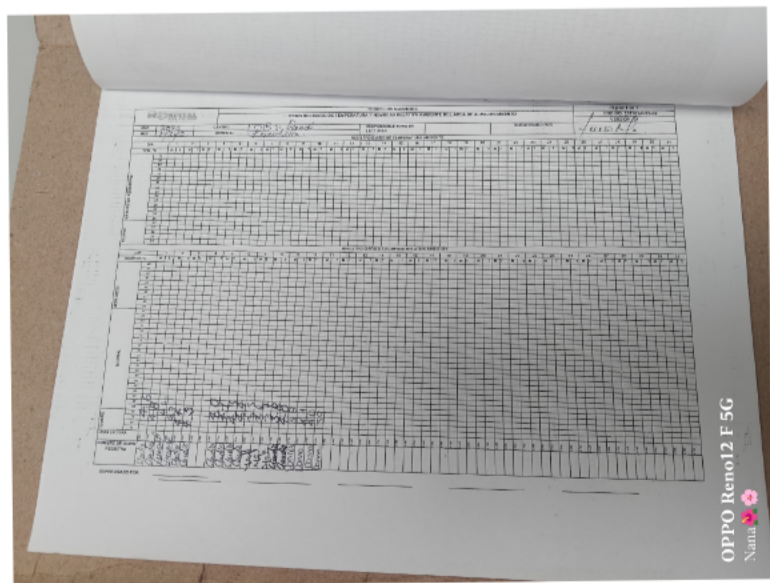
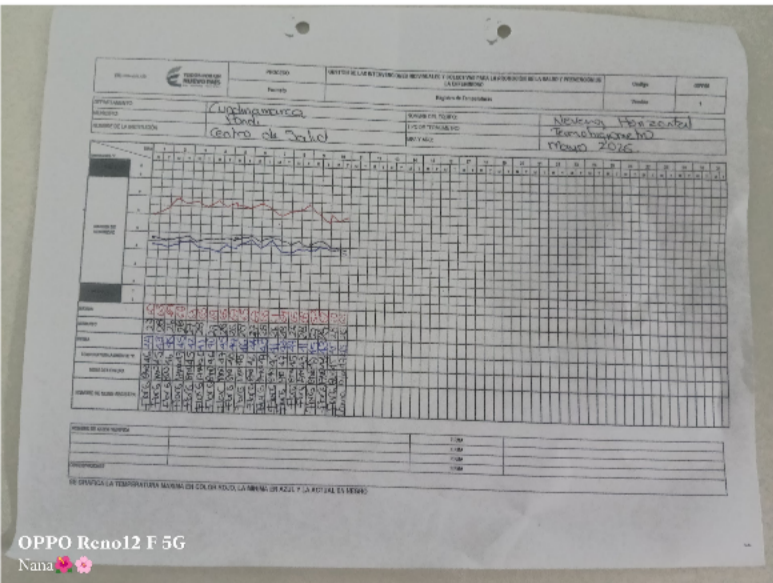
OPPO Reno12 F 5G
Nana

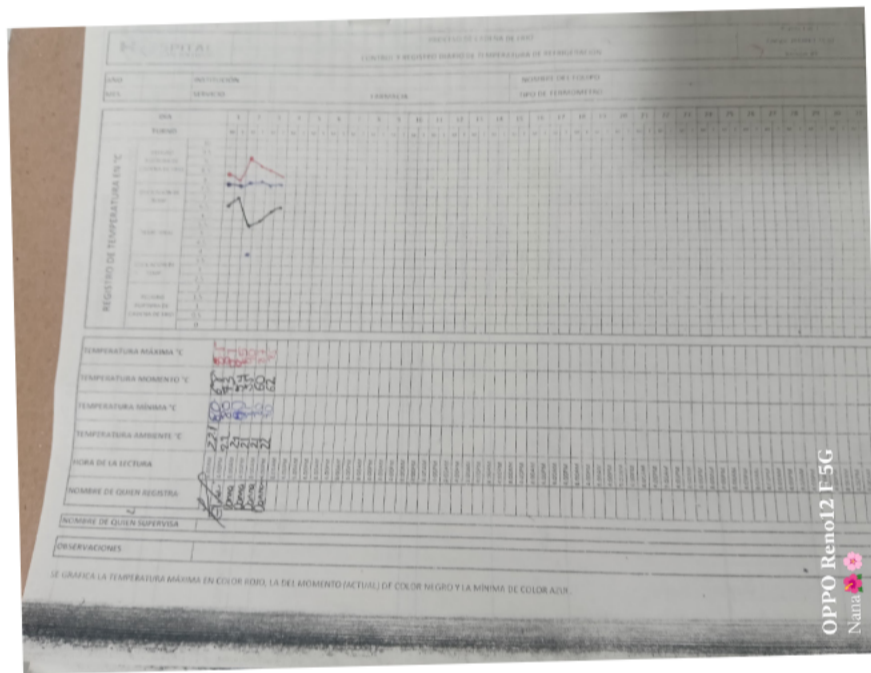
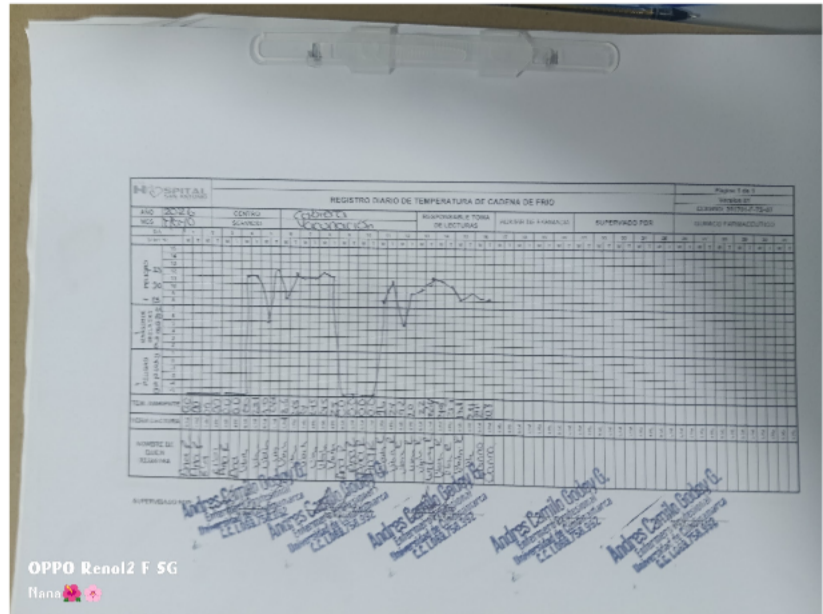
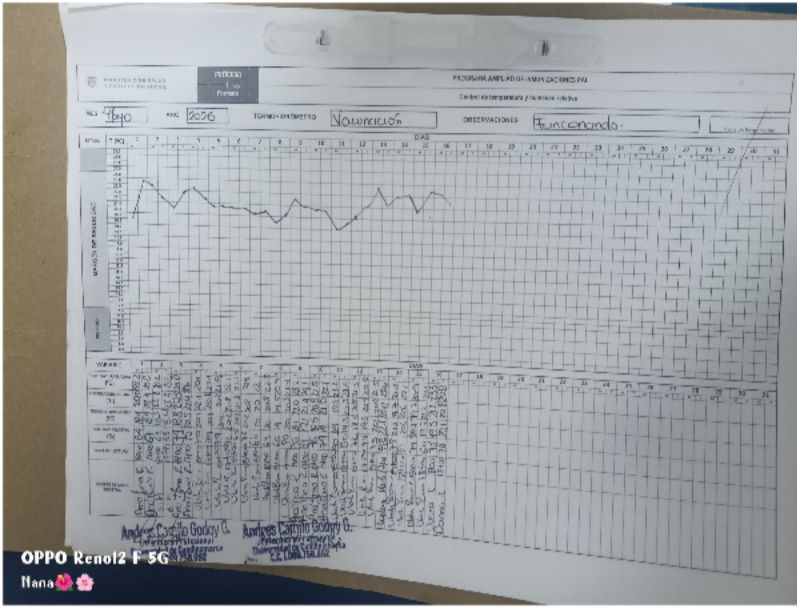
10/05/2026 07:00 Recibo turno de auxiliar Bibiana Tintin, servicio desorganizado debido a arreglos en el centro de salud, registros diligenciados, Kilo de emergencia cellada, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, celular institucional con un 35% de carga, ambulancia limpia y disponible conductor Jose Dalisbey, medica de turno Dra Laura Murillo 48 horas, se recibe paciente en centro de salud siendo las 6:40 pendiente oracion y salud

17/05/2026 07:00 Entrego turno a auxiliar Ana Maria, servicio desorganizado debido a arreglos en el centro de salud, registros diligenciados, Kilo de emergencia celladas, equipos completos en aparente buen estado y funcionamiento, celular institucional en buenas condiciones y disponible conductor Jose Torres, sin pacientes en servicio

OPPO Reno12 F 5G
Nana

TEMPERATURAS





REGISTRO DE OXIGENO

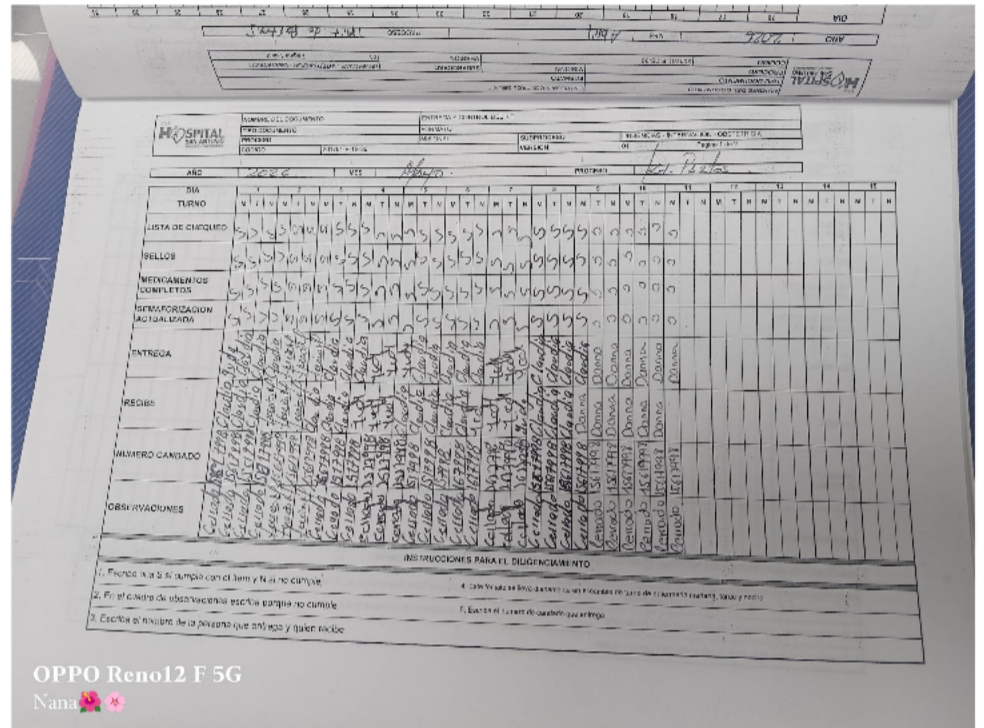
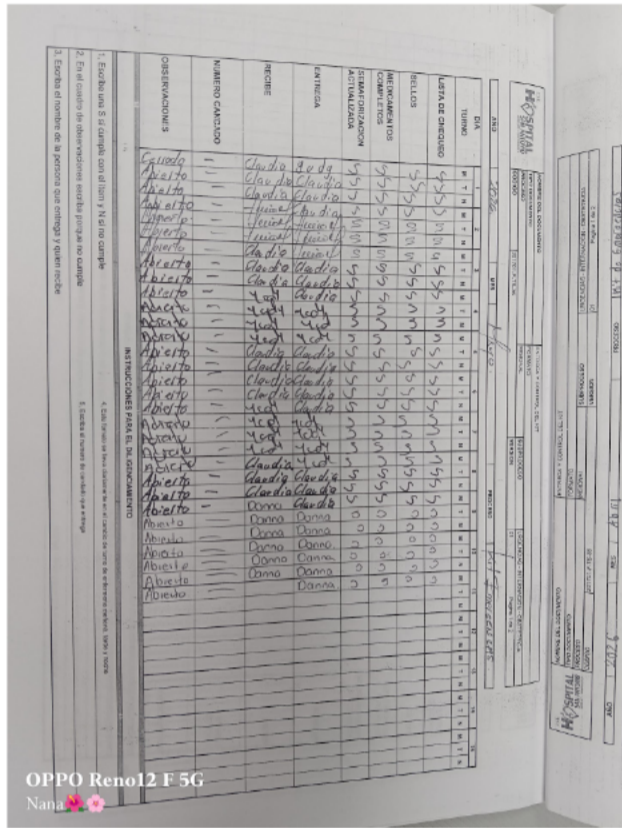
HOSPITAL SAN ANTONIO
 REGISTRO DE OXIGENO
 PACIENTE: NANCY
 OBSERVACIONES: Hipertermia
 The table records oxygen saturation levels over a 24-hour period.

HORA	OXIGENO (%)	COMENTARIOS
01:00	98	
02:00	98	
03:00	98	
04:00	98	
05:00	98	
06:00	98	
07:00	98	
08:00	98	
09:00	98	
10:00	98	
11:00	98	
12:00	98	
13:00	98	
14:00	98	
15:00	98	
16:00	98	
17:00	98	
18:00	98	
19:00	98	
20:00	98	
21:00	98	
22:00	98	
23:00	98	
24:00	98	

HOSPITAL SAN ANTONIO
 REGISTRO DE OXIGENO
 PACIENTE: NANCY
 OBSERVACIONES: Hipertermia
 The table records oxygen saturation levels over a 24-hour period.

HORA	OXIGENO (%)	COMENTARIOS
01:00	98	
02:00	98	
03:00	98	
04:00	98	
05:00	98	
06:00	98	
07:00	98	
08:00	98	
09:00	98	
10:00	98	
11:00	98	
12:00	98	
13:00	98	
14:00	98	
15:00	98	
16:00	98	
17:00	98	
18:00	98	
19:00	98	
20:00	98	
21:00	98	
22:00	98	
23:00	98	
24:00	98	

REGISTRO DE KITS



CUADRO DE TURNO

NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
DANNA CALDERON	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
		V	V						PD	PD				V	V	CB	CB						SB	SB						L	L
		24	24							24	24						24	24						24	24						

